

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/2155*
15 septiembre 1967
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES 2252 (ES-V)
DE LA ASAMBLEA GENERAL Y 237 (1967) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En conformidad con las resoluciones 2252 (ES-V) de la Asamblea General y 237 (1967) del Consejo de Seguridad se está completando la preparación de un informe sobre los aspectos humanitarios que será distribuido en la próxima semana. Este informe consistirá fundamentalmente de la información presentada al Secretario General por su Representante Especial Sr. Nils-Göran Gussing, después de haberla recogido en su misión.

* Publicado también con la signatura A/6796.

